

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su preocupación y enérgico rechazo al posible cierre de la Escuela Nacional de Pesca "Luis Piedra Buena", unidad componente de la Dirección General de Educación de la Armada (DGED), ubicada en la Ciudad de Mar del Plata, cuya misión es formar y capacitar al personal de la Marina Mercante y brindarles los conocimientos y herramientas, a fin de tripular los buques destinados a la pesca marítima, en el marco de la ley 22.392.

Instar al Poder Ejecutivo, que a través de los organismos que correspondan, a mantener la Escuela Nacional de Pesca "Luis Piedra Buena" en el ámbito de la Armada con el presupuesto adecuado para su normal funcionamiento.-

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En los últimos días se hizo pública la decisión del Jefe de Estado Mayor de retirar la Escuela Nacional de Pesca "Comandante Luis Piedra Buena", ubicada en la Ciudad de Mar del Plata, de la jurisdicción de la Armada Argentina.

Esta decisión, de confirmarse, implicaría la pérdida de una institución clave para la formación de nuestros marinos, que ha demostrado un nivel de excelencia reconocido internacionalmente.

Frente a esta noticia, el Centro de Patrones y Oficiales Fluviales, de Pesca y de Cabotaje Marítimo y el Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina (SICONARA), han declarado el estado de «alerta y movilización» en respuesta a una decisión que podría reconfigurar la formación de oficiales de la marina mercante en Argentina.

Esta medida es contraria a la ley 22.392 que instituye en jurisdicción del Ministerio de Defensa -Comando en Jefe de la Armada- el sistema de formación y capacitación de las tripulaciones de los buques y artefactos navales de matrícula nacional.

Los representantes gremiales advierten que razones presupuestarias no justifican la decisión adoptada. Históricamente, estas instituciones han colaborado intensamente con la Armada, y existen herramientas legales para solucionar la situación. En este sentido, proponen que se busquen fuentes de financiamiento alternativas, incluyendo la posibilidad de que la actividad pesquera contribuya a la formación de recursos humanos en la escuela.

La Escuela Nacional de Pesca "Luis Piedra Buena", cuyos orígenes se remontan a 1961, depende hoy de la Dirección General de Educación de la Armada. Es la única de su tipo en el país y en Latinoamérica, y junto a la Escuela Nacional de Náutica y la Escuela Nacional Fluvial, se dedica a la formación y capacitación del personal de la Marina Mercante que tripula la Flota Pesquera.

La escuela se encuentra enclavada en el Puerto de Mar del Plata y cuenta con una oferta académica que incluye cursos desde Marinero hasta Capitán de Pesca, con récord de matrícula. De la misma egresó en 2018, la primera Capitán de Pesca del país, la señora Nancy Jaramillo.

Por sus aulas pasan anualmente centenares de alumnos, no solo aquellos que realizan los cursos regulares de formación, sino también, quienes se capacitan en los requerimientos establecidos por la Organización Marítima Internacional (OMI) y el Ente

Nacional de Comunicaciones (ENACOM). Y cuenta con un plantel docente de medio centenar de profesores especializados y de gran experiencia en cada área específica, pudiendo armar equipos interdisciplinarios de trabajo, que enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Su sede cuenta con simuladores de navegación, maniobra y de comunicaciones; aula taller de primeros auxilios; taller de electricidad y máquinas; laboratorio de tecnología pesquera; patio de fuego para ejercicios de lucha contra incendios y control de averías; y taller de artes de pesca. Además, tiene una biblioteca especializada que brinda apoyo a la enseñanza, y una pequeña sala histórica que atesora los orígenes de la institución en relación a la ciudad donde está apostada.

La ESNP cuenta, además, con el buque de instrucción pesquera ARA "Luisito", cuyo nombre homenajea a Luis Piedra Buena. Se trata de una embarcación pesquera de arrastre construida en fibra de vidrio reforzada con 19 metros de eslora; 4,10 metros de manga; un calado de 1,5 metros y un desplazamiento de 22 toneladas. Se propulsa mediante un motor principal de 300 HP, alcanzando una velocidad máxima de 9 nudos, y está equipada con dos redes de arrastre.

En la actualidad, asisten a la Escuela Nacional de Pesca unos 180 alumnos, y más de 90 trabajadores entre docentes y no docentes completan la conformación de una gran comunidad educativa que hoy se ve amenazada.

Expresamos nuestra preocupación y rechazo a la desaparición de la Escuela Nacional de Pesca y solidaridad con toda la comunidad educativa e instamos a que dicha decisión sea revisada y revertida.

La gravedad de desarticular un espacio tradicional de formación, que aporta a que los empleos o cargos a bordo de buques de pesca marítima se desempeñen con la máxima eficiencia, seguridad y protección del medio marino, justifica esta iniciativa, por lo que solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo.